



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°21/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación de la Declaración Jurada del Municipio que indica el compromiso a asumir los gastos de administración, operación y mantenimiento, del espacio público de manera permanente; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 153° Sesión Ordinaria del día martes 4 de Abril de 2017.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque tiene propiedad en la Avenida Esperanza.

Concejal González, vota si.

Concejal Quiroga, vota si.

Concejal Toledo, se abstiene, porque tiene propiedad en la Avenida Esperanza.

Concejal Díaz, vota si.

Concejal Ramírez, vota si.

Alcalde, vota si.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de Abril de 2017.



Blanca Ruz Aguilera

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach